

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

CANFRANC

Como resolución a los expedientes de faltas reglamentarias instruidas por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, se han impuesto las siguientes sanciones:

Falta reglamentaria 3/81: Multa de 3.000 pesetas a Miguel Gallot, con residencia en Cherbourg, departamento de Manche, calle Des Masons, número 15, propietario del automóvil marca «Peugeot 604», matrícula 385 CP 75, por no reexportarlo en el plazo reglamentario.

Falta reglamentaria 5/81: Multa de 3.000 pesetas a Dolores Sales Martín, con domicilio en calle Michael, 155-18 E, 61 Tarmatract (Alemania), propietaria del automóvil marca «Ford Capri», matrícula USA, PK-0268, por no reexportarlo en plazo reglamentario.

Falta reglamentaria 9/81: Multa de 3.000 pesetas, a Mr. Zapater, con domicilio en rue Clement Ader. Beziers (Francia) propietario del automóvil marca «Renault 16», matrícula 8800-QP-34, por no reexportarlo en plazo reglamentario.

Falta reglamentaria 11/81: Multa de 3.000 pesetas, a Vanassche Luc, con domicilio en RP Marchant, 26, Anderlecht Bt, propietario del automóvil «Ford Taurus TC», matrícula DNX-742, por no reexportarlo en el plazo reglamentario.

Falta reglamentaria 16/81: Multa de 3.000 pesetas, a Wendelej Jonh James, con domicilio en Don Helder (Holanda), propietario del automóvil marca «Wolks-wagen», matrícula GK-51-LS, por no reexportarlo en el plazo reglamentario.

Falta reglamentaria 17/81: Multa de 3.000 pesetas a Niang N'Dieumba, con domicilio en Route de Sandillon de Orleans (Francia), propietario del automóvil marca «Peugeot» 304 A OI, matrícula 4188-RN-45, por no reexportarlo en el plazo reglamentario.

Falta reglamentaria 18/81: Multa de 3.000 pesetas a Diego Pérez, con domicilio en Batiment Forez, sis Boulevard Louis Bleriot en Lons Leparlic, propietario del automóvil marca «Simca 1000 GLS», matrícula 0835-QT-84, por no reexportarlo en el plazo reglamentario.

Dichas sanciones deberán ser ingresadas en la Caja de esta Aduana dentro de los tres días siguientes a la publicación de la presente, o en los quince días naturales siguientes con el 10 por 100 de recargo por prórroga.

La falta de pago de las citadas sanciones implicará la dación en pago de los vehículos y la venta en pública subasta de los mismos.

Canfranc 1 de marzo de 1982.—4.257-E

VALENCIA

Por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964), se ha impuesto por esta Administración la siguiente sanción en el expediente de falta reglamentaria siguiente:

Expediente de falta reglamentaria 222/78.—Automóvil marca «Fiat» 124 sport coupé, sin placas de matrícula número de bastidor «Fiat» Ac-0040025, color rojo. Por omisión de reexportación o precinto una sanción de doce mil pesetas. Se desconoce el propietario o titular.

Dicha sanción deberá ser ingresada en los tres días hábiles, siguientes al de la publicación de la presente o en los quince naturales siguientes con el 5 por 100 de recargo.

La falta de pago implicará la dación del automóvil, y consiguientemente su venta en pública subasta.

Contra dicho acuerdo podrá interponerse recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana o reclamación económica-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en los plazos de quince días respectivamente.

Valencia, 19 de febrero de 1982.—El Inspector-Administrador.—4.004-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Edictos

Desconociéndose el actual domicilio de la que dijo llamarse María Luna Alcocer Chamorro, por la presente se le comunica que el Tribunal en sesión celebrada el día 23 de enero de 1981 ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 24/81, de menor cuantía.

1.º Que es responsable en concepto de autora de una infracción a la Ley de Contrabando prevista en su apartado 7.º del artículo 11.

2.º Imponerle la siguiente multa: Ciento treinta y cinco mil (135.000) pesetas.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelación que, en su caso, habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como componente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculgado para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacer constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de la interesada.

Algeciras, 23 de febrero de 1982.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—3.928-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario de un vehículo «Citroën Dyan», color rojo, sin placas de matrícula, que el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 258/82, instruido por aprehensión de un vehículo, mercancía que ha sido valorada en 26.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente

texto refundido de la Ley de Contrabando calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 18 de abril del año actual a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 18 de marzo de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—5.610-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario de una motocicleta «Kawasaki», sin placas de matrícula, de 900 centímetros cúbicos, y a falta de distintos elementos, que el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 281/82, instruido por aprehensión de una motocicleta, mercancía que ha sido valorada en 50.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía, y por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 18 de abril del año actual a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 18 de marzo de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—5.611-E.

BARCELONA

Edicto de notificación

Desconociéndose el actual paradero de Joaquín Manuel Pinto Romau, con último domicilio conocido en Suiza, calle Ecluse, número 37, Neuchâtel-2000, por el presente edicto se le hace saber que,

dentro del plazo de los quince días siguientes al de publicación de esta notificación, deberá proceder a retirar de este Tribunal los géneros que le fueron aprehendidos objeto del expediente 94/80, y para los que se ordenó, se expidiera un pase de importación temporal, según notificación recibida por usted, en 11 de febrero de 1980, significándose que transcurrido dicho plazo, se estimará la mercancía como abandonada, y se procederá a su venta en pública subasta.

Ló que se publica para su conocimiento y efectos oportunos.

Barcelona, 19 de febrero de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal.—3.840-E.

JAEN

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Emilio Ferrer López y Herminia García Romero, se les hace saber por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 30 de noviembre de 1981, al conocer del expediente número 51/81, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendidas en el número 8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con el apartado 1 del artículo 9.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autores, a Emilio Ferrer López y Herminia García Romero.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.

4.º Imponer las multas siguientes: A Emilio Ferrer López: 186.934 pesetas; a Herminia García Romero: 186.934 pesetas.

5.º Declarar el comiso del género aprehendido y depositado en la Delegación Provincial de Sanidad de Jaén.

6.º Declarar el comiso del vehículo «Seat 133», con matrícula H-6287-B, propiedad del inculpa Emilio Ferrer López.

7.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Jaén, 26 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.277-E.

LERIDA

Edictos de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de José Rodríguez Jiménez, provisto con documento nacional de identidad número 29.709.528, con último domicilio conocido en Montbuy (Barcelona), carretera de Vall, 18, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las once horas del día 28 de abril de 1982 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectu al expediente 30/82, en el que figura como presunto inculpa.

Lo que se comunica a efectos de sus asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Lérida, 16 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal, Jesús E. López Liaquet.—5 623-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Alfredo Corbella Trull, con documento nacional de identidad número 37.253.172, con último domicilio conocido en Barcelona, calle Provenza, 25, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 26 de abril de 1982 se reunirá la Junta de valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectu al expediente 15/82, en el que figura como presunto inculpa.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 83 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Declaraciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Lérida, 17 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal, Jesús E. López Liaquet.—5.625-E.

MADRID

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de doña Pilar Díaz Guerra, cuyo último domicilio conocido fue en Santo Angel de la Guarda, 1, 3.º C, de Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Este Tribunal Provincial de Contrabando, constituido en Pleno y en su sesión de 3 de febrero de 1982, al conocer del expediente número 43/81, instruido por aprehensión de tabaco, valorado en la cantidad de 2.121.075 pesetas, ha acordado, en cuanto a la encartada anteriormente mencionada se refiere, absolverla de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 22 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.853-E.

Notificación de interposición de recurso

Desconociéndose el paradero de Anselmo Morán Martos, Antonio Salida García, José Salido García, José de Quero Herrero, Juan José Revilla Miranda, Antonio Carrasco Amador y Manuel Jiménez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Varea, 10; Arroyo del Olivar, 97; Rioja, 137; Hijas de Jesús, 45, y José Asenjo, 33, todas de Madrid, los cinco primeros, y sin domicilios conocidos los dos últimos, por medio del presente edicto se les hace saber lo siguiente:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, por Luis Teruel Vivides contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de 21 de octubre de 1981, al conocer del ex-

pediente 465/79 por aprehensión de estufepafientes, se le comunica, como parte interesada del mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, tendrá de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia en el mencionado recurso, durante un plazo de quince días para que pueda alegar cuanto estime procedente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 26 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—4.135-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

CUENCA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de transporte de energía eléctrica de M.T., cuyas principales características se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», calle Capitán Haya, 53, Madrid.

b) Lugar de establecimiento de la instalación: Fuentesbuenas-Villarejo del Espartal; origen en la de alimentación a Fuentesbuenas y final en centro de transformación de nueva construcción en Villarejo del Espartal.

c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro de energía eléctrica a Villarejo del Espartal y su zona.

d) Características principales: Aérea, trifásica, un solo circuito a 15 KV, con una longitud total de 1.759 metros y una capacidad de transporte de 3.840 KW.

e) Procedencia materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.979.921 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria en Cuenca, calle Almirante Carrero Blanco, 4, y formularse, al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cuenca, 3 de febrero de 1982.—El Director provincial en funciones, José Boinilla Gómez.—2.705-C.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica (A. T. 117/76):

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S.A.», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Finalidad: Atender demandas de energía eléctrica en el término municipal de Sospira.

Características: Línea aérea trifásica a 25 KV., de 108 metros de longitud, con origen en el apoyo número 30 de la línea de igual tensión C. H. «Escala» y C. H. «Montañana», final en E. T. aérea número 479, «Casa Tranquilino (Zona B)», con transformador de 10 KVA., 25.000/220-127 V. Conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y apoyos de hormigón.

Presupuesto: 81.060 pesetas con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 26 de febrero de 1982.—El Director provincial, Mario García-Rosales González.—1.146-7.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 29 del 3 de febrero de 1982, página 2785, se ha publicado el anuncio sobre la petición de la urgente ocupación de los bienes afectados por el paso de la línea de transporte de energía eléctrica a 220 KV. de Morales (Huesca) a Pont de Suert (Lérida), de la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, Sociedad Anónima».

En el mismo aparece un error que debe ser subsanado de la forma siguiente: donde dice «de fecha 5 de enero de 1982», debe decir: «de fecha 1 de enero de 1982».

Huesca, 2 de marzo de 1982.—El Director provincial, Mario García-Rosales González.—1.185-7.

PALENCIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación eléctrica, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Distribuidora Palentina de Electricidad, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Origen, en Cervera de Pisuerga; recorrido, por los términos de Dehesa de Montejo, Cantoral, Cabillo de Castrejón, Loma de Castrejón, Castrejón de la Peña y Pisón de Castrejón, donde finaliza.

c) Finalidad de la instalación: Mejora del servicio público de distribución de energía eléctrica.

d) Características principales: Línea aérea, trifásica a 12 KV., en dos tramos, con una longitud de 10.390 metros, más cinco derivaciones con un total de 2.106 metros de longitud. Capacidad de transporte, 4.200 KVA.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 27.370.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en plaza de San Lázaro, número 5, 1.º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Palencia, 3 de marzo de 1982.—El Director provincial, Pablo Díez Mota.—786-D.

Delegaciones Provinciales

BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la autorización para las instalaciones cuyas características se reseñan, así como la declaración en concreto de utilidad pública de las mismas:

Referencias: R. I. 2.718. Exped. 36.947. F. 1.378.

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima» (delegación Burgos).

Objeto de la instalación: Construcción de nuevas líneas subterráneas de alta tensión, a 13,2 KV., con el fin de atender la demanda de energía eléctrica que actualmente se presenta en la localidad de Aranda de Duero, así como la construcción de un tramo subterráneo de la línea Oeste, a su paso por la variante de la carretera N-1. en el punto kilométrico 12,797 de esa localidad.

Características principales: Varias líneas subterráneas de alta tensión, a 13,2 KV., en Aranda de Duero.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 12.066.771 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos, calle Madrid, número 17, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 1 de marzo de 1982.—El Delegado provincial, Delfín Prieto Callejo.—1.173-15.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la autorización para las instalaciones cuyas características se reseñan, así como la declaración en concreto de utilidad pública de las mismas.

Referencias: R. I. 2.718. Exped. 36.938. F. 1.375.

Peticionario: «Iberduero, S. A.» (Delegación Burgos).

Objeto de la instalación: Construcción de un vano de línea de A. T. y modificación de la actual línea, así como un nuevo centro de transformación, para atender la petición de suministro de energía eléctrica de Don José I. Miguel del Val, para unas naves, sitas en la carretera Villariezo (Burgos).

Características principales:

Línea de A. T. a 13,2 KV., de 41 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón y metálicos, con origen en el apoyo metálico a colocar en la línea a Villaciencia y final en el nuevo C. T. «Villariezo»-camino Los Rocintos.

Modificación de línea de A. T. a 13,2 KV., de 116 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón y metálicos, con origen en el apoyo metálico a colocar de derivación a C. T. «Villariezo»-camino Los Rocintos y final en el apoyo a colocar de hormigón con seccionamiento.

Centro de transformación «Villariezo»-camino Los Rocintos, aéreo sobre postes, con transformador de 25 KVA. de potencia y relación de transformación 13.200/398-230 V.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 951.998 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos, calle Madrid, 17, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 1 de marzo de 1982.—El Delegado provincial, Delfín Prieto Callejo.—1.174-15.

OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamen-

to de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria y Energía de Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: A. T. 3.623.

Solicitud: «Electra del Esva, S. A.»

Instalación: Línea eléctrica, aérea, trifásica 12/20 KV. tipo 1-A-58, «Planer», origen en S. T. «Salime-Martul», proximidades San Martín de Oscos y final en Labiarón, con derivaciones a Deillán, Ron y Villamaña, con una longitud total de 4.660 metros.

Cuatro centros de transformación tipo intemperie sobre apoyos metálicos, transformadores de 25 KVA. cada uno, relación de transformación 12/B2 KV. y los reglamentarios elementos de maniobra y protección.

Redes de baja tensión sobre apoyos metálicos y conductores T-35; 33 acometidas y circuitos para los futuros alumbrados públicos.

Emplazamiento: Núcleos de Deila, Villamaña, Lujedo, Labiarón y Villamaña, término municipal de San Martín de Oscos.

Objeto: Dotar de servicio eléctrico a los núcleos citados. Por estar incluidas estas instalaciones en el plan extraordinario trienal de obras y servicios de la excelentísima Diputación Provincial, le son de aplicación los beneficios relativos a la urgente ocupación de fincas afectadas por posibles expropiaciones, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1987/1980, de 29 de agosto.

Oviedo, 25 de enero de 1982.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—353-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

BILBAO

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con fecha 4 de marzo de 1982, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

En base al informe emitido por la Sección de Urbanismo y con el quórum exigido por la Ley 40/1981, de 28 de octubre, el excelentísimo Ayuntamiento Pleno acuerda:

1.º Aprobar inicialmente la modificación del plan parcial de Begoña para su adaptación al plan general de ordenación urbana de Bilbao y su comarca en la denominada zona de minas «El Morro», recalificando la misma como zona rústica.

2.º Suspender el otorgamiento de licencias en el área objeto de la modificación en los términos previstos en el artículo 8.º del Real Decreto-ley 16/1981, de 16 de octubre.

3.º Esta modificación se entenderá aprobada provisionalmente en el caso de que no se presentasen alegaciones en el plazo legal concedido al efecto.

4.º Someter este acuerdo a información pública mediante su anuncio en el tablón de edictos «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y diarios de la villa, para que quienes se sientan afectados puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Expediente: 1A-56-279.

Bilbao, 9 de marzo de 1982.—El Secretario general.—2.482-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 27 de enero último y, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», en virtud de escritura pública fecha 17 de febrero de 1981:

120.000 obligaciones simples, al portador, 14 serie, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 120.000, inclusive, devengando un interés anual del 14,25 por 100 pagadero semestralmente en 11 de febrero y 11 de agosto de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán a la par, mediante sorteo ante Notario, en el plazo de diez años, por octavas partes iguales comenzando a partir del tercer año de la fecha de emisión, de conformidad con el cuadro que figura al dorso de los títulos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de febrero de 1982.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.—El Secretario, Pablo de la Nuez y de la Torre.—2.923-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 de 1 actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Compañía Transmediterránea, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 3 de julio de 1980: 2.014.383 acciones ordinarias, nominativas, serie G, de 500 pesetas nominales cada una, números 4.028.787 al 6.043.140, ambos inclusive, totalmente desembolsadas.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 2 de abril de 1980.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid 23 de febrero de 1982.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.—El Secretario, Pablo de la Nuez y de la Torre.—2.592-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Compañía Transmediterránea, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 7 de octubre de 1981: 80.000 obligaciones simples, al portador, de 25.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 80.000 inclusive, que devengarán un interés anual bruto del 14,50 por 100, pagadero por semestres vencidos, los días 30 de abril y 31 de octubre, siendo el primer cupón a pagar el 30 de abril de 1982, y cuya amortización se realizará en el plazo de cuatro años, a la par, libre de gastos para el tenedor.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de febrero de 1982.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.—El Secretario, Pablo de la Nuez y de la Torre.—2.593-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 3 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Fábrica Española de Magnetos, S. A.», en virtud de escritura pública fecha 24 de febrero de 1981: 1.572.744 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 2.359.118 al 3.931.861, ambos inclusive, totalmente desembolsadas.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1980.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de marzo de 1982.—El Secretario, Pablo de la Nuez y de la Torre.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.—3.014-C.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de este Banco, con el asesoramiento en derecho del Letrado Asesor y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 de abril de 1982, a las once de la mañana, en primera convocatoria, en el cine «Carlos III», de esta capital, calle Goya, número 5, y para el día 22 del mismo mes, a igual hora y en el mismo local, para celebrarla en segunda convocatoria, si a la primera no hubiese concurrido el número de accionistas o de acciones legalmente necesario, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1981 y gestión social.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Ratificación de nombramientos de nuevos Consejeros.
- 4.º Reelección de Consejeros.
- 5.º Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración relativos a la solicitud de admisión de las acciones del «Banco Exterior de España, S. A.», a la cotización oficial en las Bolsas Oficiales de Comercio, así como autorización a dicho Consejo para que, en su momento, formule idéntica solicitud para los títulos que se emitan.
- 6.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 7.º Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente.

Podrán asistir a esta Junta los accionistas que, según el libro registro de esta Sociedad, sean titulares de veinticinco acciones, con cinco días de antelación a la fecha de celebración, y obtengan tarjeta de asistencia, para facilitar lo cual el Banco remitirá al domicilio de cada accionista con derecho de asistencia la correspondiente tarjeta, en la que constará el nombre del accionista y el número de acciones de que sea titular.

No obstante, los accionistas que no sean titulares del número de acciones exigido podrán agruparse con otros que se encuentren en el mismo caso, hasta reunir las acciones necesarias, debiendo elegir uno de ellos para que ejercite en la Junta el derecho de voto que les corresponde. También podrán delegar en otro accionista con derecho de asistencia mediante la firma del impreso que recibirán en su domicilio.

Los accionistas deben entender que la mencionada Junta se celebrará precisamente en segunda convocatoria, de no ser advertidos por la prensa diaria que se celebrará en primera. Por tanto, para evitarse molestias, deberán acudir al cine

«Carlos III» el jueves día 22 de abril, a las once en punto de la mañana.

Madrid, 31 de marzo de 1982.—El Secretario general, José Manuel Otero Novas.—3.308-C.

BANCO ARABE ESPAÑOL

Convocatoria de Junta general de accionistas

El Consejo de Administración del «Banco Arabe Español, S. A.» (ARESBANK), en su reunión del día 23 de febrero de 1982, debidamente constituido y con el asesoramiento en derecho del Letrado Asesor, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, para el día 27 de mayo de 1982, a las trece horas, en el domicilio social del «Banco Arabe Español, S. A.» (ARESBANK), paseo de la Castellana, número 35, Madrid, en primera convocatoria, y para el día 31 de mayo de 1982, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si preciso fuera, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 1981.
- 2.º Aprobación de la gestión social del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo durante el ejercicio 1981.
- 3.º Distribución de beneficios del ejercicio 1981.
- 4.º Cese, ratificación y nombramiento de Consejeros.
- 5.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 6.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- 7.º Ratificación de auditores externos.
- 8.º Ruegos y preguntas.
- 9.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 24 de febrero de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Riudavets Cesteros.—1.619-4.

BANCO UNION, S. A. (BANKUNION)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de este Banco, con el preceptivo asesoramiento en derecho a que se refiere el artículo primero del Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, para el próximo día 18 de abril, a las doce y media horas, en Barcelona, Palacio de Congresos de la Feria Internacional de Muestras, sala número 6 (avenida de María Cristina, parque de Montjuich), en segunda convocatoria, ya que, de no cumplirse los requisitos establecidos en los artículos 19 de los Estatutos sociales y 51 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, no podrá celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda asimismo convocada en el mismo lugar y hora de la víspera del referido día.

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta sobre aplicación de resultados del ejercicio 1981 y gestión del Consejo de Administración.
2. Renovación del Consejo de Administración.
3. Designación de señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1982.
4. Autorización y delegación en el Consejo de Administración para solicitar y

ratificar, en su caso, la admisión a cotización de los títulos valores emitidos y que el Banco emita en el futuro, de conformidad con lo previsto en el artículo 27 del Reglamento de las Bolsas de Comercio en su actual redacción.

5. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que posean, como mínimo, cien acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación, por lo menos, al señalado para su celebración.

Los señores accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, y los poseedores de menos de cien títulos, agruparse, confiando su representación a uno cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia.

Las tarjetas de asistencia a la Junta podrán retirarse por los señores accionistas que no las hayan recibido por correo, en el domicilio social, Barcelona, avenida Diagonal, número 525, y en cualquiera de nuestras sucursales y agencias.

Barcelona, 30 de marzo de 1982.—El Consejo de Administración.—3.292-C.

BANCO MERIDIONAL, S. A.

A efectos de lo establecido en el apartado 5.º de la Orden de 24 de abril de 1969, se hace público el extravío del siguiente certificado de depósito, serie A, emitido por esta Entidad a nombre de don Ramón Guerra Raigosa y doña Almudena Guerra de la Vega, conjuntamente.

Numeración: 32.325. Fecha de emisión: 24 de julio de 1980. Importe: 1.000.000 de pesetas. Vencimiento: 24 de enero de 1982.

Madrid, 16 de marzo de 1982.—3.025-C.

GESTION FINANCIERA Y COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que esta Sociedad en Junta general de fecha 15 de marzo de 1982, adoptó el acuerdo de proceder a la reducción del capital social en la cantidad de 44.400.000 pesetas, mediante reintegro a los señores accionistas de dicha suma en efectivo, y valores mobiliarios. Con esta reducción el capital social queda en la suma de 1.800.000 de pesetas.

Abaceta, 15 de marzo de 1982.—El Secretario, Diego Gómez Cuesta.—737-D.

y 3.º 1-4-1982

GUILLERMO MIRALLES MAYOL, S. A.

Se comunica a los proveedores y acreedores de la Sociedad Mercantil que:

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el 1 de octubre del presente año, dicha Entidad «Guillermo Miralles Mayol, S. A.» se ha fusionado con la Sociedad Mercantil «Avinova, Sociedad Anónima».

Por lo que se publica para general conocimiento de tales personas para los efectos que interesen.

Palma de Mallorca a 24 de diciembre de 1981.—La Junta general de accionistas. 3.090-C.

1.º 1-4-1982

MALLORQUINA DE TITULOS, S. A. (MALTISA)

El Consejo de Administración convoca a Junta general de accionistas, a celebrar el lunes 26 de abril de 1982 a las trece horas, en plaza de la Independencia, número 1 (Cámara Oficial de Comercio), de Madrid, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión de Consejo. Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y documentos complementarios de la Sociedad, correspondiente al ejercicio de 1981.

2.º Propuesta de distribución de resultados.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

4.º Designación de un censor jurado de cuentas titular y otro suplente para el mismo ejercicio de 1982.

5.º Reección de Consejeros.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas poseedores de diez o más acciones depositadas en un Banco o Caja de Ahorros deberán solicitar la tarjeta de asistencia correspondiente en el domicilio social antes del día 20 del próximo mes de abril.

Madrid, 17 de marzo de 1982.—Por orden del Consejo de Administración, Fernando Jorro Sainz de Rozas, Vocal Secretario.—1.484-B.

MEDICA BARCELONA, INSTITUTO MEDICO-QUIRURGICO EN TODAS LAS ESPECIALIDADES, S. A.

La Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad se celebrará en el local social, Rambla de Cataluña, 60, entresuelo, 2.º, el día 27 de abril, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 28 de abril del propio mes a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria-balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1981.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona a 18 de marzo de 1981.—Médica Barcelona, Presidente.—1.486-11.

INVERSORES REUNIDOS, S. A. (IRALSA)

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar los días 29 y 30 de abril de 1982, a las dieciocho horas, en primera y segunda convocatoria, en Madrid, calle General Gallegos, 3, 1.º B.

El orden del día incluye el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados, propuesta de distribución de resultados del ejercicio 1981. Nombramiento de accionistas censores de cuentas y censores jurados. Ratificación de ceses y nombramientos y reestructuración del Consejo de Administración. Régimen Jurídico Fiscal. Propuesta de fusión y/o absorción. Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo dispuesto en los Estatutos sociales. Madrid, 12 de marzo de 1982.—El Consejero-Ltrado-Asesor, Alejandro Rodríguez Aisa.—3.106-C.

MEDITERRANEA DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en Madrid, en la Cámara Oficial de Comercio, plaza de la Independencia, número 1, el día 26 del próximo mes de abril, a las trece treinta horas, o el día siguiente

en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

A) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1981.

B) Propuesta sobre distribución de resultados.

C) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

D) Reección de Consejeros.

E) Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

F) Designación de un censor jurado de cuentas, para la revisión del ejercicio de 1982.

G) Ruegos y preguntas.

H) Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 8 de marzo de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Antonio Cuart Ripoll.—1.485-8.

AGRUCOSA

El Consejo de Administración, en su sesión celebrada el 23 de marzo del presente año de 1982, acordó convocar Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Galileo, 91, de Madrid, el día 22 de abril de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 23 de marzo de 1982.

2.º Lectura y aprobación del acta de la reunión, si procede.

En Madrid a 24 de marzo de 1982.—El Secretario.—3.103-C.

CLAYSON HISPANIA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad a la Junta general, que, con carácter de extraordinaria, se celebrará en el domicilio social de la misma, el próximo día 28 de abril de 1982, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, para el día 30 de abril de 1982, a las once horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Cese y nombramiento de Consejeros.

3.º Ratificación y aprobación de las actuaciones del Consejero-Delegado.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 4 de marzo de 1982.—789-D.

ONDIZ, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por orden del señor Presidente de «Ondiz, S. A.», se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Bilbao, Gran Vía, número 8, 2.º, centro el viernes día 30 de abril próximo, a las diecisiete treinta horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Situación de la Tesorería social.
2. Posibilidad y condiciones, en su caso, de adquisición por los señores accionistas de bienes del patrimonio social.

3. Informe del Asesor contable.
4. Cambio de domicilio social.
5. Ruegos y preguntas.

Bilbao, 11 de marzo de 1982.—El Presidente en funciones.—927-D.

LA HISPANO DEL CID, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el día 29 de abril del corriente año, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y para la misma hora del siguiente día 30, en segunda, que habrá de celebrarse en Castellón de la Plana, en los locales de la Cámara Oficial de Comercio, avenida Rey Don Jaime, número 92, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981, así como la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aplicación que ha de darse a los resultados obtenidos en el mismo ejercicio.
- 3.º Designación de señores accionistas censores para el ejercicio 1982.
- 4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 5.º Cambio de domicilio social, de su actual emplazamiento en avenida de Valencia, 63, a la prolongación Gran Vía Tárrega Monteblanco, sin número, de Castellón.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Castellón, 22 de marzo de 1982.—El Presidente, Abelardo Escrig Roig.—1.040-D.

AUTOTRANSPORTES COLECTIVOS CASTELLONENSES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el día 29 de abril del corriente año, a las doce treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, y para la misma hora del siguiente día 30, en segunda, que habrá de celebrarse en Castellón de la Plana, en los locales de la Cámara Oficial de Comercio, avenida Rey Don Jaime, número 29, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981, así como la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aplicación que ha de darse a los resultados obtenidos en el mismo ejercicio.
- 3.º Designación de señores accionistas censores para el ejercicio 1982.
- 4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 5.º Cambio de domicilio social, de su actual emplazamiento en avenida de Valencia, 63, a la prolongación Gran Vía Tárrega Monteblanco, sin número, de Castellón.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Castellón, 22 de marzo de 1982.—El Presidente, Abelardo Escrig Roig.—1.041-D.

PLAYA DE MADRID, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado en la reunión de 18 de febrero de 1982, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1982, en el domicilio social,

calle de Monte Esquinza número 30, Madrid, a las trece horas, en primera convocatoria, o a las trece horas del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social del ejercicio de 1981.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.047-C.

INVERSIONES PARA RESERVA, S. A.

(En liquidación)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 153 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que en la Junta general de accionistas de la Sociedad, celebrada el pasado día 27 de febrero de 1982, con el carácter de universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, por estar presente la totalidad del capital suscrito y desembolsado y aceptar los asistentes por unanimidad la celebración de la Junta, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1.º Acordar la disolución de «Inversiones para Reserva, S. A.», al amparo del artículo 150, número 5, de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.
- 2.º Aprobar el balance de situación de inversiones para «Reserva, S. A.», cerrado el 26 de febrero de 1982, día inmediatamente anterior al de la celebración de esta Junta.
- 3.º Aceptar la dimisión de todos los miembros del Consejo de Administración.
- 4.º Nombrar liquidadores de la Sociedad «Inversiones para Reserva, S. A.», a los señores don Manuel Sempere Sánchez, don Alberto Ugena Aparicio y don Manuel Guerrero Guerrero, quienes, presentes en el acto, aceptaron sus cargos.

Barcelona, 10 de marzo de 1982.—Un liquidador.—1.395-12.

CARGO CHARTER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 25 de febrero de 1982 se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, calle Núñez de Balboa, número 114 Madrid, en primera convocatoria, el día 20 de abril de 1982, a las doce horas, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 21 de abril de 1982, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de aplicación de resultados, así como la Memoria correspondiente al ejercicio de 1981.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1981.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 4.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, a efectos de subsanar la escritura de aumento de capital a tres millones de pesetas, otorgada ante el Notario de Madrid, don Félix Pastor Ridruejo, el 6 de octubre de 1980, con el número 5.154 de orden de su protocolo.

- 5.º Nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 12 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, 2.590-C.

UNION TECNICAS DE SOLDADURA, SOCIEDAD ANONIMA

Aviso

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria celebrada el 1 de marzo del presente año, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo número 86 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, «Unión Técnicas de Soldadura, S. A.», comunica el traslado de su domicilio social en Madrid, Casarrubuelos, número 4, a Gijón, avenida de Portugal, número 82. Madrid, 3 de marzo de 1982.—2.583-C.

RIBATURIA, S. A.

Convocatoria a Junta general de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Valencia, en el domicilio social, calle de Jorge Juan, número 8, el día 22 de abril de 1982, a las diecisiete horas, o en su caso, a la misma hora del viernes 23 de abril de 1982, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados.
2. Gestión del Consejo de Administración.
3. Designación de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
4. Ruegos y preguntas.

Valencia, 9 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo, Rafael Lorente Gurrea. 1.242-13.

MUDANZAS NOCHE Y DIA, S. A.

De acuerdo a la Junta general extraordinaria celebrada el 27 de noviembre de 1978, se procedió a la liquidación de la Sociedad «Mudanzas Noche y Día, Sociedad Anónima», otorgándose la pertinente escritura el 27 de diciembre siguiente, ante el Notario de Palma, don Valentín Chacártgui Sáenz de Tejada, con el siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas	300.000
Pasivo:	
Capital	300.000

Palma, 27 de febrero de 1982.—El liquidador, Gabriel Oliver Estades.—2.737-C.

UNION DE INVERSIONES ASEGURADORAS, S. A.

(UNIVERSA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 12 de mayo de 1982, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social en Madrid, calle José Abascal, número 50, o, en su defecto, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1981.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Aplicación de resultados del ejercicio 1981.
- 4.º Nombramiento de Censores Jurados de Cuentas no accionistas para el ejercicio 1982.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 17 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—1418-8.

PARCAN, S. A.
BARCELONA

Se pone en conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 31 de agosto de 1979 se adoptó por unanimidad el acuerdo de proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 168 y del propio texto legal, se acordó publicar el balance de liquidación aprobado por el propio acto, que es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	12.000.000
Total Activo	12.000.000
Pasivo:	
Capital	1.751.000
Reserva libre	255.130
Regularización patrimonial	9.993.870
Total Pasivo	12.000.000

Barcelona, 12 de marzo de 1982.—El Liquidador, Alfonso Sala Par.—1.410-13.

COTALVA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social el próximo 18 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, a la misma hora del día 17 de junio de 1982, con arreglo al orden del día siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1981, aplicación del resultado económico y censura de la gestión social.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

Avilés, 8 de marzo de 1982.—837-D.

PRETENSADOS Y OBRAS, S. A.
(PREYSA)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 8 del próximo mes de mayo, a las dieciocho horas, en la primera convocatoria, y en segunda, a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social, Diputación número 8, de Villanueva de Castellón (Valencia), con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación del acta anterior.

2. Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, amortizaciones, distribución de beneficios e informe de accionistas censores de cuentas.
3. Aprobación gestión Consejo de Administración.
4. Propuesta de reducción del capital, o venta de las acciones adquiridas por la Entidad de los anteriores socios, a los actuales.
5. Distijución en parte del Consejo de Administración y propuesta en dejarlo en tres Consejeros.
6. Designación de accionistas censores de cuentas.
7. Ruegos y preguntas.

Villanueva de Castellón, a 25 de febrero de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Federico Candel Vicent.—799-D.

UNION EUROPEA DE CONSTRUCCION, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de esta Entidad convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el lunes, día 26 de abril de 1982, a las diecisiete horas, en la calle Príncipe de Vergara, número 35, piso 3.º, izquierda, en segunda convocatoria, ya que, de no cumplirse los requisitos establecidos en los artículos 18 de los Estatutos sociales y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas y con cordantes, no podría celebrarse en primera convocatoria. Que por el presente anuncio queda asimismo convocada en el mismo lugar y la misma hora de la víspera del referido día.

Orden del día

- 1.º Dar cuenta de la liquidación de la Sociedad según mandato conferido y aprobación de la misma y balances finales.
- 2.º Disolución de la Sociedad.

Madrid 16 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Aterido Cañadilla.—1.357-9.

S. A. DE FOMENTO TEXTIL ALCOY

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 17 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiere de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen para su aprobación, si procede, de las cuentas cerradas en 31 de diciembre de 1981.
- 2.º Distribución de los beneficios.
- 3.º Nombramiento de un Consejero.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1982.

Alcoy, 22 de febrero de 1982.—El Presidente, Luis Mataix Mira.—632-D.

SEMPER Y VICEN, S. A.

ATECA (ZARAGOZA)

Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de abril próximo, a las once de su mañana, en los locales sociales, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, cuentas anuales y distribución de beneficios.
- 2.º Reducción del número de Consejeros y nombramiento de los que hayan de quedar.
- 3.º Capitalización cuenta Ley 50/1977.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Esta misma convocatoria servirá para reunión en Junta general extraordinaria, que se celebrará en el mismo lugar y a la misma hora, y con el orden del día que a continuación se expresa:

- 1.º Modificación, si hubiere lugar, de los Estatutos sociales.

En el supuesto de que en estas primeras convocatorias no se alcanzara el quórum exigido por la Ley, se celebrará en segunda convocatoria las Juntas reseñadas, el día 25 de abril, en el mismo lugar y a la misma hora.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado de dicho Consejo, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de la expresada disposición y de la presente convocatoria.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, se hallarán a disposición de los señores accionistas, que deseen examinarlos, los documentos relacionados con el primer punto del orden del día de esta convocatoria de Junta general ordinaria.

Ateca, 15 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.732-C.

GESTINOVA, S. A.

SOCIEDAD GESTORA DE «MOBILNOVA»

Fondo de Inversión Mobiliaria

Pone en conocimiento general que han sufrido extravío los certificados que se relacionan a continuación:

Certificados 1863, 1864, 1865, 1866, 1867, 38417, 22418.

Si en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no aparece reclamación de tercero, se expedirán duplicados, quedando la Gestora exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 15 de marzo de 1982.—2.690-C.

AUTO CLASSIC, S. A.

Acuerdo de disolución

La Sociedad «Auto Classic, S. A.», con domicilio social en Barcelona, calle Balmes, número 415, 3.º, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153, 164 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncia el acuerdo de disolución de esta Sociedad, adoptado en la Junta general extraordinaria de la misma, celebrada el pasado día 3 de diciembre de 1981.

El balance de liquidación de la Sociedad, y aprobado por los liquidadores, es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	150.000
Gastos de constitución	50.000
Total	200.000
Pasivo:	
Capital	200.000
Total	200.000

Barcelona, 17 de febrero de 1982.—El Secretario, Ramón Santesmases Mestre.—614-D.

**CEMENTOS PORTLAND ARAGON,
SOCIEDAD ANÓNIMA**
**Amortización obligaciones
C. del Cinca, S. A., 1984**

Se hace público, a los efectos oportunos, que ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid don Rogelio del Valle González, y con asistencia del Comisario de obligacionistas, ha tenido lugar la última amortización de títulos correspondiente a la emisión indicada.

Los títulos amortizados fueron los siguientes:

376-400	37.901-38.000	67.401-500
2.394-400	38.186-200	69.001-100
6.201-221	42.201-300	69.101-200
6.301-371	43.401-500	70.001-100
8.301	43.913-44.000	70.101-200
8.701	44.001-100	70.201-300
10.801-300	45.113-147	70.301-400
13.801-900	45.158-200	70.401-500
13.901-963	45.501-600	70.601-700
13.976-14.000	45.701-800	71.001-100
14.401-500	45.801-848	71.101-200
14.601-700	45.909-46.000	73.801-700
15.201-300	46.116-200	75.901-76.000
15.701-800	46.701-800	76.201-300
15.801-802	48.201-300	76.301-400
15.843-900	48.801-807	76.701-800
15.901-16.000	49.884-900	77.101-200
16.001-100	50.101-200	77.301-328
16.301-400	51.147-200	80.601-700
16.401-500	51.703-717	80.701-800
16.501-600	51.778-800	89.811-900
16.701-800	51.801-900	91.601-700
17.301-400	51.901-952	91.801-900
17.501-600	51.963-52.000	91.901-92.000
17.601-700	52.101-182	92.001-100
18.101-200	52.488-500	92.201-300
19.101-200	53.001-100	92.401-500
19.401-500	53.101-200	93.867-900
26.901-27.000	53.901-54.000	94.301-351
27.001-100	54.801-900	94.377-400
27.101-200	58.301-400	94.401-476
27.201-300	62.101-200	94.518-527
27.301-400	62.301-400	94.533-600
37.201-300	62.401-500	94.601-682
37.301-400	64.601-700	94.703-800
37.401-500	64.901-65.000	95.701-707
37.501-600	65.001-100	98.862-900
37.701-800	65.101-200	

Total obligaciones amortizadas: 9.051.

La amortización será previa la presentación de las láminas de los títulos, ya que al ser la última amortización no quedará cupón alguno, pudiendo realizarse en las oficinas principales de los Bancos Español de Crédito y Central de Zaragoza.

Por esta circunstancia se recuerda a los señores obligacionistas que no hayan presentado los títulos amortizados en sorteos anteriores lo hagan a la mayor brevedad, porque la Sociedad se propone proceder a la cancelación total del empréstito, previo cumplimiento de las disposiciones legales.

Madrid, 1 de marzo de 1982.—El Consejo de Administración.—2.886-C.

CODIBSA
Convocatoria

En virtud de cuanto determinan los Estatutos de esta Sociedad en sus artículos 21 al 26, se convoca a usted a la Asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 24 de abril próximo, a las diez y media de la mañana, en el salón de actos propiedad de «La Unión Carbonera, S. A.», calle de Carretas, 25, en Madrid. Notificándole, que si por falta de número de asistentes no pudiera celebrarse en dicho día 24, quedan convocados para el siguiente día 25, domingo, en segunda convocatoria, según determina el artículo 25 de los Estatutos, en el mismo lugar y hora mencionados.

Orden del día
Junta general ordinaria

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Informe de la Comisión Revisora y Nominadora.
- 3.º Presentación de la Memoria y balance (ejercicio 1981).
- 4.º Nombramiento de la Comisión Revisora y Nominadora para 1982.
- 5.º Informe del Consejo de Administración sobre el ejercicio de 1981.
- 6.º Ruegos, preguntas y proposiciones de los señores accionistas.

Junta general extraordinaria

- 1.º Renovación estatutaria de los cargos del Consejo de Administración.

Madrid, 10 de marzo de 1982.—El Secretario general, Pedro del Oso Hernández.—2.571-C.

HEIMBACH IBERICA, S. A.
BURGOS
Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que, en primera convocatoria, se celebrará en nuestra sede social, sita en el polígono de Gamonal-Villayuda, calle de La Bureba, número 35, de Burgos, el día 11 de junio de 1982, a las dieciocho horas.

Acuerdos cuya adopción se proponen a la Junta general ordinaria de accionistas:

1. Examen y aprobación, si procediera, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio 1981.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.
3. Reelección de Consejeros para cubrir las vacantes de quienes corresponde cesar este año estatutariamente.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1982.
5. Ruegos y preguntas.
6. Lectura y aprobación del acta de la Junta, o, en su defecto, designación de interventores para su posterior aprobación.

Con referencia a la asistencia a las Juntas generales se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 15 de nuestros Estatutos.

En caso de que no se cumplan los requisitos necesarios de asistencia a la primera convocatoria, se celebrará dicha Junta a las dieciocho horas del día 12 de junio de 1982.

Burgos, 1 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo, Wojciech Zaleski Adju-kiewicz.—747-D.

**VALENCIANA
DE MADERAS Y CHAPAS, S. A.**
(VADEMASA)

Se convoca a Junta general ordinaria a los accionistas de «Valenciana de Maderas y Chapas, S. A.» (VADEMASA), que tendrá lugar en el domicilio social, camino del Bobalar, sin número, de Alacuás (Valencia), el día 14 de mayo de 1982, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar del día siguiente, 15 de mayo de 1982, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión de los Administradores.

- 2.º Informe sobre la situación crediticia de la Sociedad y medidas a tomar.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Alacuás, 12 de marzo de 1982.—El Administrador, Daniel Devis Alvarez.—1.431-13.

UNION CERVECERA, S. A.

(Antes -Cervezas de Santander, S. A.-)

**Amortización de obligaciones hipotecarias
Emisión 1967**

Esta Sociedad hace público que ha procedido a la amortización, mediante compra en Bolsa, de las 6.683 obligaciones hipotecarias, emisión 1967, de acuerdo con lo previsto en el cuadro de amortización. Los números de los títulos amortizados son los siguientes:

11.001 al	11.032	87.681 al	87.730
14.793	14.822	85.170	85.179
15.128	15.227	90.348	90.369
15.278	15.377	90.439	90.447
18.646	18.665	90.370	90.438
19.505	19.514	94.921	95.120
21.551	21.570	98.006	98.105
21.846	21.870	98.631	98.810
24.017	24.110	100.810	100.834
26.339	26.463	101.610	101.634
28.489	26.516	101.585	101.609
53.084	53.139	102.385	102.584
53.287	53.532	102.155	102.184
53.783	53.990	103.875	103.934
59.824	59.853	104.225	104.404
59.794	59.813	105.065	105.164
59.814	59.823	105.165	105.364
59.854	59.883	113.971	114.020
59.869	59.893	114.806	114.905
59.451	59.493	115.586	115.635
73.023	73.422	118.411	118.440
73.593	73.622	118.381	118.410
74.259	74.772	170.154	170.226
73.823	74.258	170.292	170.323
75.323	75.722	117.971	118.010
75.814	75.922	170.252	170.282
75.723	75.813	170.127	170.153
75.123	75.288	170.227	170.251
73.423	73.592	170.283	170.291
75.289	75.322	172.420	172.519
76.323	76.392	173.795	174.019
76.393	76.422	176.182	176.351
75.623	76.022	172.415	172.419
76.823	77.022	172.755	172.854
76.423	76.424	183.984	183.998
76.794	76.822	191.736	191.745
76.673	76.703	175.682	175.731
76.425	76.472	172.370	172.414
76.773	76.793	183.949	183.993
76.704	76.772	176.467	176.681
76.023	76.072	188.904	188.909
77.023	77.132	183.824	183.863
77.133	77.212	152.764	152.960
77.303	77.802	183.829	183.838
77.803	77.912	190.939	190.944
77.913	78.003	191.511	191.515
78.004	78.022	225.406	225.425
83.849	83.898	225.428	225.460
85.495	85.514	225.617	225.670
87.836	87.885	225.571	225.616
85.079	85.169	229.294	229.393
88.796	88.810		

Madrid, 28 de febrero de 1982.—El Consejo de Administración.—1.429-12.

**EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO,
SOCIEDAD ANONIMA**
(ENPETROL)

U. S. dollars 25.000.000. Floating ratenote due 1986

De conformidad con la cláusula 3 (C), sobre condiciones que regulan las obligaciones del contrato de referencia, se anuncia que el tipo de interés (definido en dicha cláusula), correspondiente al período de interés definido en la misma, comprendido entre el 23 de marzo de 1982 y el 23 de septiembre de 1982, se ha fijado en un 15,75 por 100 anual.

Los tenedores del cupón número 8 tendrán derecho, previa la debida presenta-

ción del mismo, el día 23 de septiembre de 1982, a percibir la cantidad de 80,50 dólares USA sujeta, en caso de una ampliación o reducción del mencionado período de interés, a las modificaciones (o alternativamente a las pertinentes disposiciones de reajuste) que podamos realizar sin ulterior notificación.

Madrid, 22 de marzo de 1982.—European American Bank and Trust Company (principal Agente Pagador).—2.999-C.

CONSTRUCCIONES A. VAZQUEZ, SOCIEDAD ANONIMA

BARACALDO (VIZCAYA)

Juan de Garay, 17

Al amparo del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se acuerda en Junta general la disolución de la Sociedad Mercantil «Construcciones A. Vázquez, Sociedad Anónima», con el número de C. I. F. A48 102024, para sus efectos oportunos.

Baracaldo, 8 de marzo de 1982.—953-D.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de cupón de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que a partir del día 10 de abril del presente año, y en los Bancos Hispano Americano, Español de Crédito Exterior de España, Herrero, Urquijo, Bilbao, Central y Vizcaya se pagará el importe líquido semestral correspondiente al cupón número 17, de la emisión del año 1973, de 387,50 pesetas.

Madrid, 10 de marzo de 1982.—El Consejero Secretario del Consejo.—3.020-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de cupón de obligaciones emisión año de 1983

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas, que a partir del día 6 de abril del año en curso, y en los Bancos Hispano Americano, Español de Crédito, Herrero, Exterior de España, Bilbao, Urquijo, Central y Vizcaya se pagará el importe líquido semestral correspondiente al cupón número 37 de un total de 31,25 pesetas.

Madrid, 10 de marzo de 1982.—El Consejero Secretario del Consejo.—3.021-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de cupón de bonos convertibles de la emisión de 1978

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos que a partir del 1 de abril del año en curso, y en los Bancos Hispano Americano, Exterior de España, Español de Crédito, Urquijo, Central, Bilbao, Herrero y Vizcaya se pagará el importe líquido semestral correspondiente al cupón número 12 de la emisión del año 1978, de un importe de 414,48 pesetas.

Madrid, 10 de marzo de 1982.—El Consejero Secretario del Consejo.—3.022-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, SOCIEDAD ANONIMA

Pago cupón de bonos convertibles de la emisión 1977

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos que a partir del 1 de abril del presente año, y en los Bancos Hispano Americano, Español de Crédito, Urquijo, Herrero, Exterior de España, Central, Bilbao y Vizcaya se pagará

el importe líquido semestral correspondiente al cupón número 10 de la emisión del año 1977, de un importe de 500 pesetas.

Madrid, 10 de marzo de 1982.—El Consejero Secretario del Consejo.—3.023-C.

CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA

Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto en los vigentes Estatutos, el Consejo de Administración acordó celebrar la Asamblea general ordinaria el próximo día 20 de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o a las diecinueve horas treinta minutos, en segunda, en el Centre Cultural de la Caixa d'Estalvis de Terrassa, de esta ciudad (rambra d'Egara, 340, de Terrassa), con el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria balance anual y cuenta de Resultados de 1981.
2. Considerar y aprobar, si procede, la disposición de los excedentes netos de administración.
3. Propuesta de aprobación del presupuesto de Obras Sociales para el próximo ejercicio.
4. Ruegos y preguntas.
5. Designación de interventores del acta.

Terrassa, 20 de marzo de 1982.—El Presidente de la Caixa d'Estalvis de Terrassa, Ricard Camí Aliart.—3.293-C.

UNION GENERAL DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA

(UGISA)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 29 de abril de 1982, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora el día 30, en segunda, en el domicilio social de la Compañía, calle Fuencarral, número 123, 3.º, Madrid, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Reducción del capital social de la Entidad a la única finalidad que contempla el artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 2.º Autorizar al Consejo de Administración a elevar el capital social en los términos y condiciones que señala el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de marzo de 1982.—El Consejo de Administración.—3.296-C.

BODEGAS ASTUR-LEONESAS, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en forma estatutaria y legal, de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Valdelafuente (León), a las doce horas del día 29 de abril de 1982, en primera convocatoria, la cual, de no constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, el día siguiente, 30, a la misma hora y en el lugar indicado; todo ello a los efectos de tratar del siguiente:

Orden del día

1. Ampliación del capital social, en la cuantía y forma que la Junta estime necesaria para el desarrollo de la Sociedad.

2. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, adaptándolo al nuevo capital social que se apruebe.

3. Concesión de facultades y poderes a personas determinadas, miembros del Consejo de Administración, para llevar a cabo la ejecución de los acuerdos, con otorgamiento de los documentos públicos precisos a tal fin.

León, 25 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.106-D.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ALICANTE

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocatoria

De conformidad con lo establecido en el artículo 20, en relación con el 19 de los Estatutos sociales de la Entidad, el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros Provincial de Alicante, en la sesión celebrada el día 26 de marzo en curso, acordó convocar Asamblea general extraordinaria, a celebrar en el salón de actos de aquella, avenida Méndez Núñez, número 41, de Alicante, el próximo día 21 de abril de 1982, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, en segunda convocatoria, la citada fecha, a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Confección de la lista de asistentes para determinar el quórum y subsiguiente válida constitución de la Asamblea.
- 2.º Salutación a los señores Consejeros generales y toma de posesión de los mismos.
- 3.º Nombramiento de dos interventores titulares y dos suplentes.
- 4.º Elección de cuatro Consejeros generales, representantes de los impositores, para formar parte de la Comisión de Control.
- 5.º Elección de tres Consejeros generales, representantes de los impositores, como miembros de la Comisión de Obras Sociales.
- 6.º Adscripción de los dos Consejeros generales designados por las Entidades a que se refiere la letra b) del artículo 12 de los Estatutos de la Entidad a las respectivas Comisiones de Control y de Obras Sociales.
- 7.º Elección de Presidente de la Comisión de Control.
- 8.º Nombramiento de dos censores titulares y dos suplentes para formar la Comisión Revisora del Balance del ejercicio económico de 1982.
- 9.º Informe de la Presidencia sobre la composición de los órganos de gobierno de la Entidad.
10. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.
11. Ruegos y preguntas.

Alicante, 27 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Isidro Martín Roldán.—3.302-C.

ENVASES CARNAUD, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 25 de marzo de 1982 se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, el día 23 de abril de 1982, a las trece horas, en el domicilio social (Princesa, número 1, edificio Torre de Madrid, 1.º), en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora señalados para la primera, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Ratificar la decisión del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptada en sesión celebrada el día 25 de marzo de 1982, de instar del Juzgado competente la declaración de suspensión de pagos de la Sociedad, en la forma prevista en la Ley de 26 de julio de 1922.

2.º Ratificar o designar la persona o personas que deban ostentar la plena representación de la Sociedad en el citado expediente, con facultad para intervenir en todas sus cuestiones e incidencias, modificando incluso la proposición de convenio, si lo estimare conveniente.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas que deseen acudir a la Junta general pueden solicitar las tarjetas de asistencia, con cinco días de antelación como mínimo, en el domicilio social o a través de los servicios administrativos de cualquiera de las fábricas de la Sociedad, en la forma establecida en los Estatutos sociales vigentes.

Madrid, 30 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Gayo de Arenzana.—3.303-C.

TURISMO Y TRANSPORTES, SOCIEDAD ANONIMA

Oferta pública de adquisición de acciones de la Compañía de los Ferrocarriles Económicos de Asturias, S. A.

La Sociedad «Turismo y Transportes, Sociedad Anónima», con domicilio en Bilbao, Gran Vía, números 19-21, formula oferta pública de adquisición de acciones de la «Compañía de los Ferrocarriles Económicos de Asturias, S. A.», bajo las siguientes condiciones:

«Turismo y Transportes, S. A.», adquirirá todas las acciones de los «Ferrocarriles Económicos de Asturias, S. A.», actualmente en circulación, números 1 al 80.000, que se presenten para su venta. El precio será de 1.375 pesetas por acción, con cupón corriente, es decir, al 275 por 100 de su valor nominal, quedando condicionada la operación a que acepten la oferta un grupo de acciones superior al 50 por 100 del capital de la Sociedad.

Los gastos derivados de la compraventa serán de cuenta de «Turismo y Transportes, S. A.».

La oferta pública tendrá carácter irrevocable y el plazo para la aceptación de esta oferta será de dos meses, contados a partir de la fecha de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Toda declaración de aceptación será presentada ante la Junta Sindical de la Bolsa de Bilbao, por escrito, con la firma de un Agente mediador, siendo las declaraciones de aceptación irrevocables e incondicionales.

La tramitación de la oferta pública ha sido acordada por la Junta Sindical de la Bolsa de Bilbao, estando a disposición de los interesados el folleto explicativo de la oferta en el domicilio de la Bolsa de Bilbao, José María Olábarri, 1, y en las oficinas de la Sociedad titular de la propuesta.

Bilbao, 27 de marzo de 1982.—El Consejo de Administración.—3.307-C.

INMOLEVANTE, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid en el domicilio social, paseo del Pintor Rosales, número 18, en primera convocatoria, el día 27 de abril de 1982, a las trece treinta horas, y al siguiente día, 28 de abril de 1982, a la misma hora y en el mismo lugar, para celebrarla, en su caso, en segunda convocatoria, todo ello bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del año 1981, así como de la gestión social.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1982.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Las tarjetas de asistencia a dicho acto podrán ser solicitadas en el domicilio de la Sociedad, paseo Pintor Rosales, número 18, Madrid, previo depósito de los títulos correspondientes con, al menos, una hora de antelación a la señalada para la celebración de la Junta.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto de 5 de agosto de 1977, se hace constar que el acuerdo de convocatoria a esta Junta general ordinaria ha sido adoptada con la intervención de Letrado Asesor.

Madrid, 30 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.317-C.

COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

(CAMPESA)

CONCURSO C. A. 538

Adquisición de camiones tractores y semirremolques cisterna

Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas que regirán en este concurso y que comprenden la documentación para participar en él, se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas Centrales de Campesa, Capitán Haya, 41, 1.º, Información, Madrid-20.

Admisión de ofertas hasta las diez horas del día 28 de abril de 1982.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece treinta horas del citado día 28 de abril de 1982.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de marzo de 1982.—El Consejero-Secretario general.—1.620-5.

TARRACO MARITIMA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Gravina, 25, de Tarragona, el día 26 de abril próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente Orden del día:

1.º Informar sobre la situación actual de la Sociedad.

2.º Decidir sobre el futuro de la Sociedad, encontrándose entre las posibles opciones la disolución y la liquidación de la misma.

3.º Ruegos y preguntas.

Tarragona, 22 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Babio San Salvador.—1.624-11.

LONJAS Y MERCADOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Lonjas y Mercados, S. A.», convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que debe tener lugar el próximo día 23 de abril, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y en caso de no asistir número suficiente

de accionistas, al día siguiente 24, a la misma hora, con cualquiera que sea el número de asistentes, en el domicilio social, sito en la calle de Zurbano, número 74, 1.º, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1981.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período de tiempo.

3.º Nombramiento de dos señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

4.º Renovación estatutaria parcial del Consejo.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 30 de marzo de 1982.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Dictino Florez Vigil.—3.333-C.

NUVAMAR, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su sesión de fecha 24 de marzo de 1982, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de abril, a las doce horas, en el domicilio de paseo de la Castellana, número 140, 8.º derecha, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora y lugar, para decidir el siguiente

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1981.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Ratificación de renunciaciones y de designación de Consejeros.

4.º Cambio de domicilio social.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Madrid, 26 de marzo de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Secretario del Consejo, Ignacio Duato Gómez-Novella.—3.340-C.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA-6

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de la absorbida Sociedad «Autopista de Enlace, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», que el pago del cupón semestral número 11 de la emisión de 15 de octubre de 1976 se efectuará, a razón de 450 pesetas líquidas por cupón, a partir del día 15 de abril de 1982, en la Caja de la Sociedad absorbente, «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 15 de marzo de 1982.—Jorge Masía Mas-Bugá, Consejero-Delegado.—1.623-8.

R. BECA Y CIA. INDUSTRIAS AGRICOLAS, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), el día 28 del próximo mes de abril, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Propuesta de ampliación del capital social, con cargo a la cuenta de Regularización Ley 50/1977, de 14 de noviembre.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales, si procediere, como consecuencia de la propuesta anterior.
- 3.º Nombramientos de interventores para la aprobación del acta.

Caso de no concurrir el número de socios exigido para primera convocatoria, se celebrará, en segunda, el próximo día 2.º, a la misma hora.

Alcalá de Guadaíra, 26 de marzo de 1982. El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Salinas Benjumea.—1.622-8.

ESTACIONES TERMINALES DE AUTOBUSES, S. A.

(ETASA)

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Estaciones Terminales de Autobuses, S. A.» (ETASA), en sesión del día 21 de enero de 1982, acordó el traslado del domicilio social desde Madrid a Valencia, estableciéndolo en las oficinas de la Estación de Autobuses, avenida de Menéndez Pidal, número 3.

Lo que se hace saber para general conocimiento y cumplimiento de los preceptos legales vigentes.

Madrid, 29 de marzo de 1982.—El Secretario-Letrao, José María García-Viedma y Mauri.—1.821-5.

CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACION, S. A.

Por la presente, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la celebración de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, edificio del Colegio «Sagrado Corazón» (carretera del Centro, número 1, Tafira Baja), el próximo día 27 de abril de 1982, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 28 del mismo mes y año, a las veinte horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
2. Información del Consejo de Administración de los hechos y razones que motivaron el cese de la Instructora.
3. Ruegos y preguntas.

Tafira Baja, 1 do abril de 1982.—El Consejero-Delegado, Fernando Rivero Gómez. 3.294-C.

INVERSIONES HERRERO, S. A.

OVIEDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Oviedo,

calle de Fruela, número 11, el próximo día 22 de abril de 1982, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o el viernes día 23 de abril de 1982, a las seis de la tarde, en segunda convocatoria.

Para evitar molestias, en el caso de que no se reuniera el quórum necesario en primera convocatoria, los señores accionistas deberán entender que la mencionada Junta general se celebrará precisamente en segunda convocatoria, y, por tanto, los que deseen asistir deberán acudir al domicilio social, calle de Fruela, número 11, Oviedo, el día 23 de abril de 1982, a las seis de la tarde.

El orden del día de la mencionada Junta será el siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y estados complementarios, correspondientes al ejercicio 1981.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el año 1981.
- 3.º Aprobación de la distribución de los beneficios sociales.
- 4.º Acuerdo sobre procedimiento de imputación contable en las enajenaciones, de acuerdo con la Orden de 26 de febrero de 1982.
- 5.º Ratificación y reelección de señores Consejeros.
- 6.º Designación de accionistas censores de cuentas y censores jurados de cuentas para el ejercicio 1982.
- 7.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos sociales, para acreditar el derecho de asistencia es obligatorio que los señores accionistas que deseen asistir a la Junta tengan depositadas sus acciones en la Sociedad o establecimiento bancario con cinco días o más de antelación a la fecha fijada para la celebración de la Junta.

Oviedo, 29 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Angel Ruiz Villanueva.—3.313-C.

VISCOFAN, INDUSTRIA NAVARRA DE ENVOLTURAS CELULOSICAS

El Consejo de Administración de «Viscofan, Industria Navarra de Envolturas Celulósicas, S. A.», en su reunión de 26 de febrero de 1982, tomó, entre otros, el siguiente acuerdo:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 50 de la vigente Ley reguladora del Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y de lo que asimismo establecen los propios Estatutos de la Sociedad, se acuerda, por unanimidad, convocar la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, para el día 26 del próximo mes de abril, en el «Hotel Maisonnave», de Pamplona, y hora de las once, en primera convocatoria, y para el siguiente día, en el mismo lugar y la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de someter a dicha Junta los siguientes puntos como orden del día:

ter a dicha Junta los siguientes puntos como orden del día:

1. Censura de la gestión social.
2. Aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1981.
3. Aplicación de resultados.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
5. Ruegos y preguntas.

Pamplona, 31 de marzo de 1982.—3.323-C.

INDUSTRIA NAVARRA DE CONVERSION DE ENVOLTURAS ARTIFICIALES, S. A. (CEARSA)

El Consejo de Administración de «Industria Navarra de Conversión de Envolturas Artificiales, S. A.» (CEARSA), en su reunión de 26 de febrero de 1982, tomó el siguiente acuerdo:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 50 de la vigente Ley reguladora del Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y de lo que asimismo establecen los propios Estatutos de la Sociedad, se acuerda, por unanimidad, convocar la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, para el día 26 del próximo mes de abril, en el «Hotel Maisonnave», de Pamplona, y hora de las doce y treinta, en primera convocatoria, y para el siguiente día, en el mismo lugar y la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de someter a dicha Junta los siguientes puntos como orden del día:

1. Censura de la gestión social.
2. Aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1981.
3. Aplicación de resultados.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
5. Ruegos y preguntas.

Pamplona, 31 de marzo de 1982.—3.322-C.

URALITA, S. A.

Amortización obligaciones hipotecarias emisión 10 de septiembre de 1976

Verificado el día 10 de marzo del corriente año el cuarto sorteo para el reembolso de las obligaciones hipotecarias, emisión 1976, han resultado amortizadas 938 obligaciones, cuya numeración a continuación se detalla:

1 al 938, ambos inclusive.

A partir del 10 de septiembre próximo, se procederá al reembolso del valor nominal de estas obligaciones amortizadas cuyo importe es de 50.000 pesetas.

Los títulos deberán llevar adherido el cupón número 13 y siguientes.

El pago se efectuará en las oficinas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 23 de marzo de 1982.—El Secretario general, José I. Fernández-España López-Mua.—2.987-C.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 44: 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	30 ptas.
Suscripción anual:	
España	8.000 ptas.
España Avión	11.000 ptas (*)
Extranjero	15.000 ptas
Extranjero Avión	27.000 ptas (*)

(*) Según tarifas postales de correo aéreo.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiloso de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiloso de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.
- Quiloso de Alcalá-Felipe II.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de Glorleta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiloso de Comandante Zorita, 30.